

# Diario Oficial de la Unión Europea

# C 445



Edición  
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

63.º año

22 de diciembre de 2020

Sumario

## IV Información

### INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

#### Consejo

|               |  |   |
|---------------|--|---|
| 2020/C 445/01 | Decisión del Consejo de 18 de diciembre de 2020 por la que se nombra al presidente del Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística .....  | 1 |
| 2020/C 445/02 | Decisión del Consejo de 18 de diciembre de 2020 por la que se nombra a dos miembros del Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística ..... | 3 |

ES



## IV

*(Información)*

## INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## CONSEJO

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 18 de diciembre de 2020

**por la que se nombra al presidente del Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística**

(2020/C 445/01)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión n.º 235/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se crea el Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 3,

Visto el dictamen de la Comisión Europea,

Vista la aprobación del Parlamento Europeo,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante su Decisión de 18 de diciembre de 2017 <sup>(2)</sup>, el Consejo nombró a D. Enrico GIOVANNINI presidente del Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística por un período de tres años a partir del 1 de febrero de 2018.
- (2) La duración del mandato de D. Enrico GIOVANNINI vencerá el 31 de enero de 2021. Por consiguiente, es necesario nombrar un nuevo presidente para que tome posesión al término de dicho mandato.
- (3) El artículo 3, apartado 3, de la Decisión n.º 235/2008/CE dispone que el presidente no puede ser un miembro en ejercicio de una de las oficinas estadísticas nacionales ni de la Comisión.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra a D. Aurel SCHUBERT presidente del Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística por un período de tres años a partir del 1 de febrero de 2021.

<sup>(1)</sup> DO L 73 de 15.3.2008, p. 17.<sup>(2)</sup> Decisión del Consejo de 18 de diciembre de 2017 por la que se nombra al presidente del Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística (DO C 439 de 20.12.2017, p. 7).

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 18 de diciembre de 2020.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
M. ROTH

---

**DECISIÓN DEL CONSEJO**  
**de 18 de diciembre de 2020**  
**por la que se nombra a dos miembros del Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística**  
(2020/C 445/02)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión n.º 235/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se crea el Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 3,

Visto el dictamen de la Comisión Europea,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante su Decisión de 18 de diciembre de 2017 <sup>(2)</sup>, el Consejo nombró a tres miembros del Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística (en lo sucesivo, «Comité») para un mandato de tres años a partir del 1 de febrero de 2018.
- (2) A raíz de la dimisión de un miembro antes del final de su mandato, el Consejo, mediante su Decisión de 19 de diciembre de 2019 <sup>(3)</sup>, nombró a un nuevo miembro del Consejo por un período de tres años.
- (3) La duración del mandato de dos miembros nombrados por la Decisión de 18 de diciembre de 2017 termina el 31 de enero de 2021. Por consiguiente, es necesario nombrar a dos nuevos miembros del Comité para que tomen posesión al término de dichos mandatos.
- (4) El artículo 3, apartado 2, de la Decisión n.º 235/2008/CE dispone que los miembros del Comité deben ser elegidos entre expertos que posean amplia competencia en el ámbito de las estadísticas.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra miembros representantes del Consejo en el Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística por un período de tres años a partir del 1 de febrero de 2021 a las siguientes personas:

- D. Bart DE MOOR, y
- D. Jørgen ELMESKOV.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

<sup>(1)</sup> DO L 73 de 15.3.2008, p. 17.

<sup>(2)</sup> Decisión del Consejo de 18 de diciembre de 2017 por la que se nombra a tres miembros del Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística (DO C 439 de 20.12.2017, p. 5).

<sup>(3)</sup> Decisión del Consejo de 19 de diciembre de 2019 por la que se nombra a un miembro del Comité Consultivo Europeo para la Gobernanza Estadística (DO C 428 de 20.12.2019, p. 5).

Hecho en Bruselas, el 18 de diciembre de 2020.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
M. ROTH

---



ISSN 1977-0928 (edición electrónica)  
ISSN 1725-244X (edición papel)



Oficina de Publicaciones  
de la Unión Europea  
L-2985 Luxemburgo  
LUXEMBURGO

ES